

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS
Se hallan constituidas en los puntos siguientes: To-
barra, Segovia, Alca de Tormes, Medina del Campo,
Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid,
es de la Frontera, Villafra de los Panaderos, Tarrago-
na, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valen-
cia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceuta, Cádiz,
Las Palmas (Canarias), Tortosa, Alca, Montblanch,
Almería, Málaga, Albuera, Logroño, La Sella, Bar-
bastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrion de los
Condes, Reus, Huesca, Guesca, Villafra de los Ba-
ros, Mula, Huévar, Orotava (Canarias), Valdepeñas,
Tarazona, Jaca, Granada, Carayaca, Sevilla, Ampur-
dán, Montilla, Coruña, Cibeles y San Juan de los
Rios.

LA LAGA GRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá
al Director.

SUSCRIPCIÓN
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin-
cias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem.
Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Ad-
ministración, Plaza de Alonso Martínez,
núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones
se recaudan á domicilio por medio de nuestros co-
rreos.

**Es preciso restituir á la tierra en for-
ma de abono lo que ella nos presta en
forma de cosecha.**—Abu-Zacaria.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de Impuestos.

SUMARIO.—En tesis general.—Trabajo.—En-
señanza agrícola.—Los riegos en Castilla.—ES-
PIRITU RURAL.—Los forrajes en terreno de secano.
—Tratamiento de las viñas heladas.—Apéndi-
ces al amillaramiento.—Observaciones al Arancel.
—El Bouquet de los vinos.—Azafrán.—Pesas
y medidas.—POR EL CAMPO.—La cosecha de
arroz.—Peritos, por Joaquín Pérez.—Cuarto Con-
greso de la federación agrícola de Castilla la
Vieja.—La enseñanza agraria en Francia, por
Diego Pequeño.—BIBLIOGRAFÍA.—Pósitos.—
Ensayos del cultivo del algodón, por A. Diaz Po-
zas.—El comercio de azafrán.—DE TODAS PARTES.
NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS.

EN TESIS GENERAL...

Hace tiempo que viene sintiéndose la necesidad
de instituir muchas cosas de que carecemos, y la
principal para saber cómo podemos y debemos
dirigirnos en los problemas de la producción, es
una oficina, un centro técnico que recoja de pro-
pios y extraños los conocimientos aglomerados
por la experiencia y la ciencia, y los dé á conocer
como pan bendito entre aquellos que á la labor
del suelo se consagran, que, á la vez que coheran
los elementos de su propio bienestar, preparen
la prosperidad de la acción.

Ya es tiempo también de que los dictados de
la rutina ceden sitio á procedimientos que obedez-
can á algo más seguro que la tradición. No sería
generosa es la tierra, de cuyo seno nos es ingo-
table. Sus elementos constitutivos pierden con los
años fuerza y calidad; su combinación es cada vez
más difícil; el agotamiento llega luego, y un día,
árboles y arbustos, yerbas y plantas, que antes
produciendo constituían riquezas, dejan de res-
ponder por falta de sustento á los esfuerzos del la-
brador.

En los comienzos del mundo, una orquílla for-
talecida en un cabo con un pedazo de hierro, no
mayor que un clavo, bastaba para labrar el ter-
reno.

Depositada la simiente en el surco con mayor
ó menor regularidad, el sol y las nubes, con los
hilos de agua, hacían, lo demás, convirtiéndose en
poco tiempo en lujosa florecencia lo que era an-
tes improductivo erial.

Pero pasan los años, y el reyo debe penetrar
cada vez más profundamente para que la semilla
encuentre las condiciones necesarias á su germina-
ción. Por otra parte, las sales, los álcalis, las sub-
stancias minerales que están á la parte en la com-
posición del terreno, han dado de sí lo mejor de
su substancia á las variedades de vegetales, cuya
existencia sostuvieron y hay que enriquecerlos ó
reemplazarlos.

En presencia de este procedimiento natural de
agotamiento, el agricultor que se atenga á pro-
cedimientos empíricos, que se sujete á lo que *pro-
hacer á sus mayores*, verá con desilusión que su labor
no le da compensación adecuada á sus esfuerzos, y
se quejará de su suerte, acuso de la Providencia,
como si ésta no le hubiera dado inteligencia nece-
saria para tratar de mejorar sus obras por medio
de la observación y el estudio.

Los medios primitivos de cultivo son buenos
mientras no se hallan mejores. El arado nacional
romano no suple ya la falta de un arado moderno
de combinación, y la delgada capa de cenizas pro-
viniente de la raza vale *algo*, cuando no se tiene
á mano abonos químicos. Ese es entendido sin di-
ficultad. Hallámos excusable al propietario de tres
ó cuatro aranzadas de tierra el apegaamiento á
métodos de cultivo que no tasan gravemente sus
escazos, pero es por demás chocante que
quienes estiman sus dos minutos en centenares de
hectáreas de spongas al nivel del *valle* de Egipto,
usando de procedimientos y de aparatos que
ya eran proyectos el año 1 de la Era cristiana.

El fán del agricultor debe tender á producir
en cantidad y calidad; mucha cosecha de frutos
medianos, de seguro no ensanchará su bolsa; pero
si al *montón* agrega la *bondad*, los números que
obtiene de *producto* le darán la razón en haber
aumentado sus gastos.

El viejo no es malo por serlo. Cada época de
la historia del mundo ha apropiado la suma de co-
nocimientos necesarios al bienestar de la huma-
nidad en lo que aquella dura; pero como la huma-
nidad en tanto *el mundo* *se avanza*, etc., etc., etc.,
lo que quiere decir que avanza á través del in-
finito, claro es que debemos avanzar con él, sin
que nos valga pretexto ó excusa para rezagarnos.

Eso es lo racional y lo conveniente. En otros
términos, lo *provechoso*. Hasta aquí hemos hablado
en tesis general.

Hablémos y obremos ya en estas cosas de la
producción y del cultivo, racional y científica-
mente.

TRABAJO

Es objeto constante de todos los Gobiernos que tratan
de fomentar la riqueza pública, buscar fuerzas é inteli-
gencias productoras, sin las cuales es imposible la pro-
speridad nacional, ya que sus elementos constitutivos
pueden reducirse á dos: á saber, población y riqueza
exploitable; donde falta población ó ésta a no se halla en
proporción de la riqueza explotable, existe desequilibrio
que así mata por exceso como por defecto; lo modo que
los gobernantes, han de poner gran cuidado en retener
y distribuir brazos é inteligencias, según sean las ne-
cesidades y recursos del país que administran.

duerme el sueño del desuido ó de la impotencia; el
hombre del siglo XX, á quien ha despertado el silbido
de la locomotora y que se comunique con el mundo en-
tero por medio del hilo eléctrico, sabe lo que pasa en
todas partes, á ellas se traslada fácilmente y con eco-
nomía, estudia lo que más le conviene, y convirtién-
dose en cosmopolita, ávido de disfrutar ó de vivir como
sus semejantes, á ellos se acerca, abandona las solada-
das, mira con horror desde su nueva estancia las pare-
des que presenciaron la miseria y las lágrimas de sus
hijos, y ve con desprecio los campos que regó con sus
infructuosos sudores, y poco á poco comprende que fué
víctima de su ignorancia, de su apatía ó de su miseria.

Bien poco en cuenta hemos tenido nosotros estas
verdades, no evitando la emigración.

Pero hay que tener presente, que para España, pobla-
ción significa explotación de terrenos inculcos, baldíos y
eriales, mejoramiento de las condiciones utilitarias de los
cultivadores, desarrollo de inmensas fuentes de produ-
cción, hoy abandonadas y aún desconocidas, y defensa
justificada y legítima ante la absorción y competencia
con que se ve de continuo amenazada por otras nacio-
nes más prósperas ó más afortunadas.

Tenemos población, pero falta elemento de trabajo
y aún trabajo mismo. ¿Cómo lograrlos? Larga tarea sería
la de enumerar cuantos medios, recursos y sistemas han
empleado principalmente Francia, Inglaterra, Suiza, los
Estados Unidos y la República Argentina; nos limitare-
mos á manifestar, que se han utilizado en primer tér-
mino: la exención de contribuciones; la concesión de
terrenos baldíos; leyes de exención muy avaras y
limitadas, liberación del servicio de las armas y de to-
da clase de impuestos de guerra, consumos y otras ga-
balas, establecimiento de instituciones de crédito favo-
rables y ventajosas para la agricultura, construcción de
caseros ó facilidades para insularlos con poco coste,
fundación de colonias agrícolas, leyes agrarias, y, sobre
todo, asegurar á toda costa la paz, el orden y la estabi-
lidad, sin cuyas garantías no sólo es imposible que
prosperen las naciones, sino que subsistan por mucho
tiempo independientes por más densidades de población
que tengan.

Y en tanto es cierto lo que decimos, en cuanto la
población, acrecentando la riqueza pública y convier-
tiendo terrenos baldíos en productivos, aumenta la ri-
queza particular, transforma en propietarios á familias
que han de vivir pobres y miserables, como acontece
aquí con nuestra clase obrera agrícola, contiene la emi-
gración, atrae á los extranjeros ávidos de disfrutar las
ventajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones, transportes y cambios;
hace prosperar la riqueza nacional, pues la agricultura
la proporciona en mayor cantidad y con mayores ven-
tajas que el Gobierno concede, aumenta los ingre-
sos del Tesoro, porque siendo estos proporcionados á la
riqueza de la nación, cuanto mayor sea ésta, mayores
serán aquéllos; acrecienta el tráfico mercantil siempre
proporcionado á la densidad de la población, á la ri-
queza de sus pobladores y á la abundancia de sus pro-
ductos; aumenta las transacciones,

Y al hacerlo así, y a volver a rebajar otras 2 pesetas...

Cuestiones son estas que tienen más importancia de lo que a primera vista parece, y quisieramos, en bien del país...

En el primer caso, los conflictos de orden público son casi seguros; en el segundo se llenará el país de trigo extranjero...

En estas disposiciones se pondría el trigo en todo el país de 44 a 45 rs., y quedaba asegurada la baratura del pan...

Vinos.—Cuentan y no acaban del dolor inferido al viñedo por los hielos. Un año acortado y a pedir de boca...

Las noticias no son, con todo, muy pesimistas, pues a pesar de haber descendido el termómetro 2 y aun 4 bajo cero...

En Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), los vinos se venden a 2 pesetas arroba; los blancos a 1,75.

En Toro (Zamora), durante la última semana, han salido 1.800 cántaros vendidos a 1 y 14 reales, según clase.

En San Esteban los precios siguen estacionados, valiendo de 46 a 47 reales arroba las buenas clases de Andalucía.

En Córdoba se cotiza el aceite fresco a 40,50 reales la arroba.

En Andújar (Jaén) a 39, con regulares pedales. En Tarragona cotiza el aceite fino del campo 20 reales cuartán...

Centeno.—También este grano se halla en alza; aun cuando no se han hecho operaciones la tendencia es muy firme...

Al detall la entrada 50 fanegas y el precio 46. Salidas, nulas.

Cebada.—Sin apenas negocios; no entra nada al detall y no se sabe nada de partidas después de nuestras últimas noticias.

Lanas.—Los compradores han empezado ya sus gestiones para la compra del próximo corte, y como existe gran tendencia al alza...

Estas ofertas espontáneas de los compradores, que siempre tienden a propagar precios mínimos, es la mejor demostración de que este producto ha de alcanzar mayor estimación...

La cosecha de arroz

Verdaderamente exigua es la cifra expresiva de la cosecha de arroz obtenida en España en 1904. A una superficie sembrada de 34.332 hectáreas, de las que corresponden 4.138 a Cataluña y 30.159 y 35, respectivamente, a la región de Levante y Andalucía Occidental...

Peritos

Contra los intrusos

Desde Almería.

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: El objeto de esta después del de saludarle, es el de poner en su conocimiento el caso recientemente ocurrido en esta con la plaza de intrusos protegidos por el caciquismo...

ante este Juzgado Municipal a José Herrado Fernández por haber medido algunas parcelas cobrando sus derechos, en cuyo juicio verbal de faltas le probé con tres testigos el hecho, a lo que el fiscal pidió el mínimo de multa que marca el caso 1.º del art. 591 del Código penal...

No dudando de la rectitud del tribunal que ha de dar esta sentencia, creo serán confirmados los ya dictados, pero los caciques no muy rústicos y malos, pues hasta en este mismo juicio, quisieron que desapareciera cualquier argüi portero.

Remitimos el precedente caso al Cuerpo de Peritos para que hagan causa común con el compañero, y defendan sus derechos comunes.

CUARTO CONGRESO

DE LA FEDERACIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

Este Congreso se celebrará, según ya dijimos, en Logroño el 26 de Septiembre próximo.

1.º Climatología y naturaleza de los suelos destinados al cultivo de la vid en la región.—Consecuencias generales que se desprenden de este estudio.—Patrones americanos y productores directos.—Influencia recíproca entre el raigal y el injerto.

2.º Preparación del terreno dedicado al cultivo de la vid y estudio de motores y máquinas diversas para hacer el desfondo.—Plantación: marco conveniente y forma que puede darse a la plantación.—Cuidados culturales más apropiados al viñedo sobre rafeos americanos.

3.º Que se entienda por tipo de vino.—Naturaleza y cualidades de los caldos riojanos.—Necesidad de conservar nuestros tipos de vinos.—Estudio enológico de las principales variedades de vid cultivadas en la región.—Consecuencias que se deducen de la repoblación del viñedo.

4.º Descripción y tratamiento de las enfermedades más frecuentes en los vinos de la región.—Filtración, esterilización, refrigeración, concentración, sulfatación, etc.—Alteraciones y defectos de los vinos: sus causas y remedios.

5.º Medios de mejorar en calidad y producción las variedades de cereales mal cultivadas en la región.

6.º Aprovechamiento económico de los terrenos esteparios de España. La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Logroño comoden premios en metálico para las mejores Memorias que se presenten sobre los siguientes temas:

I. Medios de facilitar la más perfecta fabricación y venta de los vinos de la región.—Aprovechamiento de los residuos para la destilería en grande.—Aplicación a este doble objeto de la Asociación Sindical y cooperativa entre pequeños productores.

II. Cultivos que pueden introducirse en sustitución de la vid en las tierras que no se prestan para los demás cultivos actuales de la región.

Los temas, como se ve, son de positivo interés práctico. Es de esperar que no se pierda el tiempo en discusiones estériles y que se fijen conclusiones de fácil y pronta ejecución. Eso es lo que anhela la agricultura y sus industrias derivadas.

LA ENSEÑANZA AGRONÓMICA en Francia.

Después de lo dicho en anteriores artículos, concerniente a la importancia que nuestros vecinos de allende los pirineos, otorgan a la enseñanza agronómica, en sus múltiples y complejos aspectos hubiera logrado que se difundiera e infiltrara hasta en los más recónditos lugares de las últimas aldeas; enseñanza sin la que es muy difícil, casi imposible, el progreso y bienestar de las naciones, y mucho menos el que lleguen a ser fuertes y respetadas, pasemos a dar a los lectores de La Liga Agraria, en una minuciosa y detallada sobre el mismo terreno en nuestro último viaje a Francia, de la organización y funcionamiento de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, establecida en París; empezando por el proceso de su creación.

Derrotado el segundo Imperio napoleónico, la Asamblea Nacional se ocupó, desde el primer instante en deshacer el lamentable error de la malhadada supresión de aquel memorable Instituto agronómico de Versailles. En un antiguo escolar de este suprimido centro, a Mr. Bernard, cupo la gloria de ser el primero en elevar su voz para pedir a la Asamblea la instauración de la enseñanza superior agronómica. La patriótica demanda fué atendida incontinenti. Presentaron un proyecto de Ley, cuyo luminoso dictamen, debido a Monsieur Danguirre, iba acompañado de una notabilísima Memoria explicativa del sabio agrónomo Tissierand.

La Comisión especial encargada de examinar las fealdades ideas consignadas en dicha Memoria y el espíritu que la informaba, proponiendo en definitiva, las conclusiones siguientes: 1.º Creación de una Facultad de Agricultura destinada exclusivamente a dar la enseñanza superior agronómica. 2.º Que se estableciera dentro del mismo París (1). 3.º La conveniencia de imprimirle todos los caracteres de una enseñanza de altos vuelos. 4.º Que los alumnos fueran externos (2) y 5.º Que debía formar parte integrante de la Facultad una Granja experimental próxima a París.

Desgraciadamente la promatada disolución de aque-lla Asamblea impidió, por entonces, el que tan meditados conclusiones fueran traducidas en leyes, quedando aplazada la reforma de la enseñanza agrícola, muy deficiente a la sazón en Francia.

Más tarde, en 1876 por iniciativa del gobierno, el Ministro Mr. Fiesseure presentó al Parlamento, y fué aprobado, el siguiente proyecto de Ley, mucho más completo y perfecto que las conclusiones anteriormente transcritas.

Artículo 1.º Bajo la denominación de «Instituto Agronómico» se crea, en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios de París, una Escuela destinada a la enseñanza de las ciencias que se relacionan con la Agricultura.

Art. 2.º Los Catedráticos y Ayudantes, en el momento de la creación de la Escuela, serán nombrados por el Ministro, pero en el porvenir las cátedras se proveerán por oposición con arreglo a las condiciones determinadas por Decreto ministerial.

(1) Acerca de la necesidad de que se instale este linaje de enseñanza en los centros populares, en las grandes ciudades no se discute ya a la hora presente (2) Tampoco cabe discusión acerca de este extremo.

Art. 3.º Los escolares serán externos, admitiéndose también alumnos libres. Unos y otros pagarán la retribución que se establezca. Los primeros, una vez aprobados de todas las asignaturas de la carrera, recibirán «un Diploma». Art. 4.º Se crean cuatro pensiones anuales de 1.000 francos, las cuales al propio tiempo dan derecho a la enseñanza gratuita. Además, se conceden otras diez plazas, consistentes en la dispensa de toda retribución escolar. Las mencionadas concesiones se otorgarán mediante concurso entre los alumnos diplomados de las Escuelas Nacionales de Agricultura, sin excluir por ello, a otros concurrentes que las soliciten.

Art. 5.º A la terminación de la carrera, los dos primeros números serán designados por el Gobierno para misiones de ampliación de estudios, bien en Francia, bien en el extranjero.

Art. 6.º Anexo al Instituto habrá un campo de experimentos de 50 hectáreas con los edificios que sean menester.

Tal fué la Ley de 1876: Como puede notarse, la enseñanza queda definitivamente establecida bajo la base de una instrucción teórica pura, pero reconociendo la conveniencia de dar a los escolares una enseñanza práctica, en el sentido racional y científico de la palabra y en modo alguno, cual suele entenderse entre nosotros por ciertos espíritus ajenos a toda ciencia agraria, se dispuso que los alumnos pasaran las vacaciones de verano en las Granjas particulares bien organizadas; prácticas, que, el último año de la carrera tenía que durar tres meses.

Para llevar a debido efecto la ley que acabamos de trasladar, la Cámara votó un crédito de 130.000 francos, destinados a subvenir los primeros gastos de instalación y funcionamiento durante el ejercicio de 1876. Para 1877 aquella suma elevóse a 141.000, no obstante que los enormes desembolsos causados por la guerra franco-prusiana imponían severas economías en los presupuestos, motivo por el cual tuvo, el nuevo Instituto, que vivir al principio de préstamo, instalándose en la Escuela de Artes y Oficios, según hemos visto disponía la Ley.

Los Catedráticos nombrados por entonces fueron desde luego segura garantía del éxito seguro de la enseñanza; figurando, entre otros, nombres tan prestigiosos y concordes en el mundo agronómico, como Bous-singault, Bequerel, Delese, du Breuil, Aime, Girard, Hervé de Mongon, Lavergne, Lecouteux, Franc, Vez, Planard, Carnot, Duchay, Grimoux, Mintz, Prillieux, Reynard, Risler, Sanson, Schasing y por último, como Director, el respetable organizador Tissierand.

El número, naturaleza y extensión de las asignaturas que constituirían, los programas de estudio hallábanse en perfecta armonía con las exigencias que a la sazón informaban la enseñanza superior agronómica, en su más amplio y elevado concepto.

Holas aquí: Mecánica.—Mineralogía.—Química general.—Botánica.—Organografía e histología.—Zoología. (Anatomía fisiológica y clasificación).—Agricultura general.—Física y Mecánica.—Miaerología.—Química aplicada a la agricultura.—Geología.—Mecánica agrícola.—Zootecnia general.—Química analítica.—Insectos perjudiciales a la agricultura.—Piscicultura.—Arboricultura.—Salvicultura.—Zootecnia especial.—Economía rural.—Legislación rural y derecho administrativo.—Agricultura comparada.—Viticultura.—Horticultura.—Teología agrícola. (Industrias rurales). Fisiología vegetal y enfermedades de las plantas.—Higiene del hombre.—Contabilidad agrícola.

Dicho se está que no entra en nuestros propósitos hacer la crítica del programa que acabamos de trasladar, pero sí nos asaltará la idea de compararlo con el que en 1876, regía en nuestra Escuela de Agricultura, la inferioridad de éste resultaría al primer golpe de vista. Y así vamos siempre!

No terminaremos el presente artículo sin dejar antes consignado que en 1879 Mr. Tissierand pasó a ocupar la Dirección general del ramo, en el ministerio de Agricultura, sustituyéndole en el del Instituto monsieur Bisler, otro agrónomo de nota.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

«El Problema Forrajero», por el P. Ricaldone, de la «Biblioteca Agraria Solariana».

Bastaba citar la obra, su origen y su autor, para juzgar de su valor intrínseco, de su mérito literario y de su valor científico.

Bien editado, casi lujoso, aparece este volumen de la Biblioteca Agraria Solariana, que en dos años ha derramado enseñanzas, doctrinas y ejemplos inapreciables.

«Las obras—dice el editor—que saldrán este tercer año, serán de excepcional importancia, bastando para acreditar nuestra afirmación el muy útil a la vez que notabilísimo trabajo del P. Ricaldone, titulado El Problema Forrajero, cuya primera parte, que lleva más de 60 páginas de texto de lo ordinario, se acaba de editar. Las dos partes restantes, eminentemente prácticas, constituirán, en unión de los demás que se publiquen este año, un verdadero tesoro en manos de todo labrador».

Pues así será el acabóse y algo más que un verdadero tesoro.

La ilustración agraria es la gran palanca para conseguir la resurrección económica de las naciones, y por lo mismo no recelamos en recomendar a todos que promuevan a todo trance esta ilustración, pudiendo servirnos al efecto de los libros que, en condiciones económicas, verdaderamente fabulosas, publica la Biblioteca Agraria Solariana.

Llega la primera parte del Problema Forrajero, una dedicatória y retrato de S. M. el Rey, y nada más plausible, ni loable, ni justo, porque el joven Monarca tiene bien merecido estos tributos de justicia que se le otorgan.

No sabemos que el P. Ricaldone sea discípulo de ninguna Escuela, nacional ni extranjera, de agricultura, ni que ostente más título de Ingeniero que el de sus hábitos sacerdotales, que nos hace exclamar, parodiando la frase aquella de que la Iglesia y la agricultura no están reñidas con el bien decir y el mejor se tir en las cosas agrícolas.

No salimos de nuestra admiración al hojar este tomo, digna continuación de los anteriores. En él se ve, y examina, y ocola, y se orienta, y se señala el porvenir todo, la entraña del problema agrario, que descansa todo en el problema forrajero, del cual depende el porvenir económico del país, todos los problemas agrarios, toda riqueza y todo progreso agrícola.

Publicar un libro de esta clase en este país, en estos momentos y en circunstancias tan críticas y publicar un modesto sacerdote, que no es ingeniero agrónomo siquiera, no es utroverbio, es plena conciencia y cultura avasalladora del que entre tanto sabio y caudaz, demuestra con su libro saber más que todos, estar más iniciado y mejor orientado en todos los aspectos del problema.

No es propio de este lugar hacer más consideraciones y elogios. La obra, por otra parte, es superior al juicio nuestro y entregamos su valor a los que con más fundamento puedan estimarla en su justo mérito.

No a pesetas que vale el tomo, 400 pueden darse por engolfar el espíritu en los hermosos Prolegómenos que le sirven de portada grandiosa.

Véndese en Sevilla en las Escuelas profesionales de Artes y Oficios.

Nuestra enhorabuena al P. Ricaldone, que acaba de poner la vigésima pica en el Flandes de la mayor cultura agrícola de España, a la que dedica todos sus amores y estudios.

PÓSITOS

Créditos a su favor.

Durante los meses de Mayo y Junio están obligados los Ayuntamientos de las poblaciones donde existan Pósitos, a formar la relación de los deudores que adeudan granos o metálico a dicho beneficio establecido, liquidándose el importe de lo que recibieron con más las creces acumuladas reglamentariamente y no pagadas hasta el 30 de Junio próximo.

Para esas diligencias deben presentarse las disposiciones de la circular-instrucción de 25 de Mayo de 1880.

Ensayos del cultivo del algodón

Ofremos con gusto a nuestros lectores la Memoria presentada en la Dirección general de Agricultura por el rico propietario de Motril D. Antonio Diaz Pozas, en cuyo trabajo da cuenta del resultado de los ensayos practicados el año último sobre el cultivo del algodón.

Dice así: I.—Semillas empleadas. Las semillas que se ensayaron, y cuyas muestras de algodón se acompañan, fueron de las que la Dirección general de Agricultura remitió a la Cámara Agrícola de Granada de las variedades Upland, Añit-Alfifi, Sea-Island, Georgia y Abassi. Además, el agricultor que suscribe, sembró semillas del algodón indígena, o sea el del país, para comparar mejor los ensayos que verificaba. La fecha de la siembra fué el 24 de Mayo, y su postura, como las labores, las prácticas o costumbre de los antiguos labradores de esta, sin perjuicio de tener propósito de rectificar el cultivo, ya cultural y en rotaciones, en armonía con los adelantos que la ciencia agronómica enseña. La simiente se la proporcionó el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, digno presidente de la Cámara Agrícola de la provincia.

El propósito fué no hacer el cultivo forzado, como ha ocurrido en otros ensayos, en los cuales se han preparado terrenos ricos en azúe y humus, con exceso abonados, labores de jariniería, y, por consiguiente, sin poder ofrecer base para cálculos seguros de una producción verdad y remuneradora para el cultivo.

II.—Germinación y labores.

La germinación artificial de las pepitas del algodón de todas las variedades ensayadas fué provocada, teniéndolas unas dieciocho horas en agua de ceniza antes de sembrarlas en las parcelas respectivas, notando que las clases Sea-Island, Georgia y Abassi, con aquella mojadura potásica se hincharon esaguada, exteriorizando su raíz en la parte externa de casi todas las semillas humedecidas.

Los antiguos labradores de esta zona, solían preparar la tierra para el algodón haciendo una rotura superficial con azadas, invirtiendo en esta operación dos o tres peones por jornal. Mas el que autoriza esta modesta Memoria, preparó sus parcelas de ensayo con arados, dándole al terreno una labor profunda, como de unos cincuenta centímetros de hondura, desterronando a la vez a una no y agrándolo después, y quedando la tierra que dedicó a la experimentación algodón bien mullida, desmenuzada y en disposición de plantarse. El fundamento que para ello tuvo fué el de que la raíz principal de la mata de algodón encuentra terreno blando y cultivado, y no duro y compacto, que impidiera o atenuara su desarrollo profundo y vital.

III.—Terrenos y estímulos para el cultivo.

El mejor terreno de esta vega madrileña que puede dedicarse al algodónero, y que ascienle a algunos miles de marjales, es el de tierras porosas, que se encuentran próximas al río Guadafeo; porque los trasminos de sus humedades les ha-estar siempre frescas. Estas tierras suelen ser profundas, por cuyo motivo son más convenientes para los algodóneros, por echar el arbusto la principal raíz perpendicular y extenderse hasta más de una vara del suelo. Los tierras más a propósito en esta vega, y que se han indicado para la crianza del algodón, son las de menos valor y menos codiciadas para el cultivo de la caña de azúcar, gramíneas que hoy por hoy, se laborea en toda la extensión de la misma.

Entiendo que si el algodón, por su producción y demanda, resultara un producto remunerador, propagándose su cultivo en el litoral del Mediterráneo, y especialmente en esta zona meridional, con la protección de los Gobiernos en forma arancelaria, con rebaja de la tributación a los cultivadores, con premios pequeños y numerosos, no en metálico, sino en maquinaria agrícola y en primeras materias de abonos químicos, u otros medios que sugirieran el buen deseo de nuestros gobernantes, y que podría esperarse, por hallarse al frente de la Dirección del ramo personal inteligente y entusiasta de la prosperidad nacional, y de vivos alientos para todo progreso agrícola, experimentándose con preferencia las variedades herbáceas más adaptables, previos los estudios competentes por el personal agrónomo que se designare, sería una regeneración para los cultivos de la provincia de Granada y una ejecutoria de gloria para el Gobierno que la planteara. No por estos ensayos, no porque estas experimentaciones die un resultado, podría dejar de convivir la caña como primera materia de la industria azucarera, quizá la más segura para sostenerla, que al obtener un precio remunerador sería duradero su cultivo para alimentar las fábricas del litoral gaditano.

IV.—El algodónero indígena.

Con respecto al algodón indígena, y cuya muestra también se acompaña a la Dirección, la simiente no tiene valor alguno en esta localidad, proporcionándose los cultivadores unos a otros espontáneamente, como ha ocurrido al que suscribe, teniendo a su disposición una buena partida de semillas ofrecidas por el antiguo y constante agricultor de algodón D. Fernando Diaz Quintana, que es de los pocos que en sus extensas propiedades ha dejado algunos terrenos dedicados a algodónero, recolectando partidas de excelente clase para el mercado; pero sin remuneración por los bajos precios con que se demandan. Esta variedad del país, sin denominación conocida en esta ciudad, de filamento más fuerte largo que los extranjeros que se comparan adjuntamente, se produce en un arbusto de más de un metro de altura; que vive de diez a doce años, sin heladas, fructificando desde Septiembre a Diciembre, y clase que, más o menos degenerada, según creencia, procede del tiempo que fué morisca esta ciudad, y en cuya época, según la historia, fué esta Andalucía Baja emporio de adelantos para la agricultura y la industria a que se dedican. Este algodón producia hace cincuenta años sobre trece arrobas por unidad de marjal (la hectárea tiene unos diez y ocho marjales), y actualmente de cinco a siete arrobas; testimonio de la degeneración productiva que hemos apuntado.

V.—Labores de cultivo y abono.

Dejándose de digestiones, y continuando el sistema de labores practicadas en las parcelas de este algodónero, se debió hacer la siembra a fines de Marzo o comienzos de Abril; pero careciendo de pepitas hasta la fecha en que se plantó (24 de Mayo), arrancaron con este atraso las experimentaciones referidas. Se hizo a golpe de haberse en- distancia de una vara; y luego, por haberse endurecido la tierra, debido a los vientos primaverales propios de este cuadrante, que corrieron a la sazón antes de nacer, se descortezó su superficie con una ligera labor de almocafre; quedando ya el terreno movido para la salida de las matas que iban apuntando al exterior. Se entresaca o dejándose a dos matas para que quedara en el mejor tallo, y cuando tuvo hierbas, tan abundantes, en estas humedades, se hizo una labor ligera y con azada para desherrar; creciendo así mejor el plantío, con gastos de una peonada por marjal. Se preparó después la parcela para el riego, que por ser llano, lo fué en forma de era. Para los declives se hacen atajos en azúe y ahíllas para que el riego no resulte a la ligera, empleándose otra peonada más. Suele regarse dos o tres veces en la primavera, y sobre todo, en los calores estivales, y con el intervalo que exijan las condiciones de los terrenos para mantener y conservar el jugo de los riegos referidos.

Los abonos aquí, por lo general, son orgánicos. El estiércol se entierra antes o después de sembrar el algodón, calcúndose en unas cincuenta cargas por marjal, y cuyos efectos abonadores para el suelo es de unos tres años, si se ponen luego haberes en el período que no fructifica el plantío y la sabia está parada, para enterrarse en monte que favorece como abono vegetal, y mucho, para la recolección inmediata. El algodónero que nos referimos se convirtió en flor en Septiembre, transformándose después en cápsulas, semejantes a limoncitos, que al abrirse en su madurez por completo, descubría el algodón que fué recolectado paulatinamente, y conforme se iban abriendo, hasta Diciembre último. Cuando el algodónero está completo, se suelen gastar de tres a cuatro peones por la unidad de marjal que nos ha servido para el cálculo. Y, por último, cuando se recolecta todo el fruto de las cápsulas, se poda la planta; tanto en las ramas laterales, como en la altura del tronco, quedando así preparado el algodón arbóreo para la inmediata cosecha.

VI.—Resultados obtenidos.

De las variedades probadas, y como resumen, he de consignar.

- 1.º Que la «Upland» no nació. 2.º La de «Añit-Alfifi» de gran desarrollo el arbusto, y hasta alguno con 138 capullos. Resistió a las bajas temperaturas de Diciembre último. 3.º El «Sea Island», de robustez en la planta; pero de menos cápsulas. Mata con 90 limones. 4.º «La Seorgias». Parece ser el algodón herbáceo que procede de los estados americanos. Esta clase de algodón «anual» u otro análogo, sería más útil a los cultivadores de la costa, y de más estímulo, para las pruebas experimentales que se hicieran. 5.º El «Abassi». Planta gruesa. De menos capullos, aunque sanos. 6.º El «indígena» fué el que ofreció más desarrollo y mucho fruto; pero de filamento grueso, que no demandan en los mercados de Barcelona, por ocasionarse cambio de maquinaria en la industria actual.

He aquí, señor director, las labores agrícolas que practiqué en las parcelas ensayadas, como asimismo las muestras de las variedades que obtuve, y que su cultivo, como V. S. I. no ignora, tan floreciente estuvo en la mitad del siglo pasado en esta costa granadina, exportándose con grande estima a los mercados catalanes y alcanzando precios remuneradores, que ofrecen prosperidades a los pueblos y no abatimientos a la clase agrícola de este país, tan pobre de ventura como rico en tributos que la consumen.

A. DIAZ POZAS.

El comercio de azafrán.

Ya dimos oportuna cuenta de la petición de los azafraneros franceses para que se imponga un mayor derecho arancelario al azafrán importado en la República. La proposición ha dado lugar a que por algunos se crea que no había más que emanciparse de los intermediarios franceses y dirigirse a los mercados.

Si el cultivo del azafrán vuelve a adquirir en Francia el desarrollo que antes alcanzó, los productores deben tener en cuenta que la exportación española no podrá alcanzar la cifra registrada hasta ahora, a menos que aumente el consumo.

Como quiera que en España hay una tendencia lamentable a exagerar ciertos asuntos, cumplimos un deber al dar la voz de alerta, para que no se crea, como se ha oído para otros productos, que era imprescindible venir a adquirirlos en la Península.

De todas partes.

Renovación de los viñedos viejos.

Un periódico científico aconseja el siguiente medio ensayado con buen éxito, para devolver toda su fuerza productora a un viñedo viejo, aunque tenga cincuenta, sesenta o más años de edad. En la primavera se hace en el tronco de la cepa y sobre el nudo vital una incisión circular que penetre dos o tres milímetros en el tronco; con lo cual nudo produce brotes vigorosos, al verano siguiente se extirpan las ramas de la cepa vieja que no tenga fruto y se desputan las restantes a fin de concentrar la savia en el nudo vital y ramificaciones de que él pater. Al invierno siguiente se poda todo el viño dejando existente tan solo los brotes y sarmientos nuevos, los cuales forman la planta rejuvenecida. A la vez se debe abonar abundantemente la planta colocando el abono en un hoyo alrededor de la cepa. Si en el primavera no salen brotes, se repite la incisión del igual modo en el año siguiente.

El champagne en China.

Los chinos se han mostrado hasta ahora reacios al uso del vino, pero de algún tiempo acá se han aficionado muchísimo al champagne. Desde el puerto de Hamburgo se envían, cada día más, importantes partidas de vino champagne o espumoso, que consumen los chinos con gran placer si es muy dulce y barato como el que los ofrecen los negociantes hamburgueses.

Es por demás hacer notar, que tales vinos son gasificados artificialmente y no elaborados por el sistema de champagne.

Censo del ganado caballar y mular.

Según el censo del ganado caballar y mular de España de 1902 a 1904, formado por la Junta de la Cría naballar del Reino, existen en España 413.386 cabezas de ganado caballar, que se dividen en esta forma: 169.877 caballos, 135.225 yeguas, 29.975 potros y 30.309 potrancos.

El número de propietarios de este ganado asciende a 353.409. Entre esas cabezas hay 93.043 de tiro, 55.335 de silla y 105.295 de carga.

El ganado mular está constituido por 725.708 cabezas, de las cuales son mulos, 131.922; mulas, 351.905; muloteros 33.838 y mulasas, 23.128. Figuran como de tiro, 403.359, de silla, 3.659 y de carga, 287.454.

Las yeguas destinadas a la cría son 100.060 y 1.579 los semetales. El ramo de guerra posee 22.835 cabezas, ó sea 18.574 caballos, 127 yeguas, 1.493 potros, 100 potrancos, 392 mulos y 1.354.

Este Censo arroja un aumento de cerca de 200.000 cabezas sobre lo que parecía en el avance ó recuento hecho en 1879.

Laboratorios de vinos.

Por Real orden de 4 de abril ha sido autorizada la Cámara de Comercio de Tarragona, para establecer un laboratorio agrícola oficial, bajo la dirección del Ingeniero agrónomo de la sección de dicha provincia, con objeto de que pueda tener validez para expedir certificado los vinos que puedan exportarse a Bélgica.

Para análogo objeto se dispuso por Real orden del 25 último que el laboratorio de la Cámara de Comercio de Málaga, puedan expedir los certificados de análisis, siempre que vayan visados por el Ingeniero agrónomo de dicha provincia.

Los bosques en Europa.

El país más pobre en bosques es la Gran Bretaña, pues sólo ocupa el 4 por 100 del territorio; y el más rico es Suecia con el 40 por 100.

parte al consumo que se hace de ella para la fabricación de la celulosa, pues sólo Noruega que en 1875 produjo 8.500 toneladas de dicha substancia, fabricó 215.000 en 1898.

Las fábricas azucareras.

Desde 1.º de Julio á 31 de Marzo último, han trabajado 82 de las 52 fábricas de azúcar de remolacha, terminándose la molienda en las 32. En ellas han entrado 639.315.938 kilogramos de remolacha, 201.181.628 menos que la campaña anterior en 45 fábricas. Mientras en aquella campaña fueron envasados y conducidos á almacenes 93.922.283 kilos de azúcar, en esta han ingresado 68.640.292 kilos, ó sean 25.281.994 kilos de menos, restricción, como se ve, de 94.000 ó menos de 69.000 toneladas de azúcar.

Notas y recortes

Mr. Lamfréin ha comunicado á la Academia de Ciencias de París, haber realizado experiencias satisfactorias contra la filoxera por medio del ácido picroico. A dicho fin se ha servido de una solución de un kilogramo de ácido picroico por 90 litros de agua, empleando un litro de la misma por planta, habiendo observado que con el uso de esta substancia se destruyen también otros insectos microscópicos contenidos en las raíces. El tiempo oportuno para esta operación parece ser en los meses de Junio, Julio y Agosto.

La Exposición de ganados que acaba de celebrarse en Jerez de la Frontera, ha estado muy concurrida, llamando la atención muchos de los animales presentados. El premio del Rey se concedió al caballo Madrileño, perteneciente á D. Roque Gallego.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Cámara Agrícola de Málaga, ha dirigido este organismo una razonada exposición al Ministro de Hacienda interzándole se modifiquen los aranceles en orden á la tributación de los aceites.

El objeto es que desaparezcan los epígrafes de aceites líquidos y sólidos, unificando el tributo con la sola denominación de aceites.

La Asociación de Fabricantes de Harinas, se ha dirigido al Ministro de España en Tánger, á fin de que haciéndose cargo de la necesidad imperiosa que tiene hoy la molinería española de ensanchar sus mercados, gestione á su vez del Gobierno el medio para que nuestras harinas puedan concurrir á los puertos de Marruecos, que por derecho nos corresponde, cumpliendo gustosos con las harinas francesas que hoy tienen monopolizados dichos mercados.

Es cosa decidida que en breve se constituirá en Madrid, una Comisión mixta compuesta de varios funcionarios de Hacienda y de los ganados de los viticultores y alcoholeros, para trabajar en la reforma del reglamento porque se riga dicho impuesto.

No basta la reforma del reglamento; hay que modificar también la ley.

El cultivo del tomate ha tomado carta de naturaleza en Sicilia, principalmente en Palermo, donde se cosecha actualmente en gran cantidad, que se destina á la fabricación de conserva que se exporta en su mayor parte á los Estados Unidos.

La cifra de exportación que en 1900 solo alcanzó á 4.000 quintales ha llegado en 1903 á rebasar la cifra de 25.000, con un precio medio para la caja de mil botes de 200 gramos, de 9 á 10 francos.

Los agricultores navarros han adquirido más de 200 vagones de primera materia para abonos, lo cual demuestra que este elemento de fertilización de las tierras se considera indispensable para obtener buenas cosechas.

Se ha fijado definitivamente la fecha en que ha de celebrarse en Castellón el II Congreso Agrícola Regional de la Federación de Levante.

Comenzará sus sesiones el 29 de Mayo y seguirá en los días sucesivos, cerrándose el 1.º de Junio.

A instancias de la Dirección de Agricultura, el ministro de la Guerra ha nombrado á un oficial de artillería para que en unión de un ingeniero agrónomo estudie qué cañón puede resultar más económico para que los agricultores, á precio de coste, puedan adquirirlo con destino á la instalación de estaciones de defensa contra el granizo.

Dado lo costoso de ese sistema y estando demostrada la ventaja de los cobetes granifugo, sería de desear se facilitaran éstos con preferencia.

Signe desesperante en Andalucía la situación de muchos pueblos agrícolas por carecer los braceros de jornal y estar ya agotados todos los recursos á que suele echarse mano en estos casos para conjurarse el hambre. Pero no es ya sólo en la hermosa región andaluza donde se advierte ese malestar y escasez que tanto inquietó á las autoridades.

En las provincias de Toledo, Segovia, Soria y Guadalupe, hay muchas familias que parecen de hambre por faltarles los jornales y con ellos los medios todos de subsistencia.

Y nada digamos de Asturias y de Galicia, donde la emigración vuelve á tomar caracteres de gravedad por lo continuada é intensa, á pesar de las disposiciones legales recientemente dictadas.

Según La Industria pecuaria de Madrid, los compradores de lanas han empezado ya sus gestiones para la adquisición del próximo corte, y como existe gran tendencia al alza, aun no se han fijado precios que puedan servir de norma. En algunos puntos han ofrecido á 16 pesetas la arroba de lana churra y á 13,75 por la morina estante.

Estas ofertas espontáneas de los compradores, que siempre tienden á propagar precios mínimos, es la mejor demostración de que este producto ha de alcanzar mayor estimación, y los ganaderos no deben precipitarse á contratar sus pilas sin que previamente adquieran exacto conocimiento del máximo de precios en las distintas clases de lana.

Escríben de Valencia que se hacen pocas operaciones en azafrán, y los precios siguen manteniéndose flojos en esta forma: superior 140 reales libra, superior corriente bueno de 130 á 152, superior corriente 128, Torra 123 y Aragón 136.

Comunican de Gandía que la cosecha de tomates sigue su natural curso hasta hoy y en buenas condiciones para empezar á exportarse del 15 al 20 del actual.

Hay en los Estados Unidos una excelente raza de gallinas que podría desarrollarse en España. Los pollos crecen muy pronto y en muy poco tiempo alcanzan un tamaño extraordinario.

Un distinguido cultivador agrícola de Minesota dice que estos pollos, desde su nacimiento y casi sin llegar á su completo desarrollo, son bravos y vigorosos y amigos de todo pasto. Los gallos pesan de ocho á nueve libras; las gallinas de seis á siete. Pero si los pollos están criados y su incubación ha sido objeto de grandes cuidados, no será extraordinario que los machos lleguen á tener un peso de más de diez á doce libras y las hembras de ocho á nueve.

Las «Plymouth Rocks», que tal es el nombre con que se conocen, tienen gran fama en América como aves para la mesa; su precio crecientemente, su gran talla, el color amarillo de su piel y su plumaje blanco, las hacen muy buscadas.

Además, esas gallinas son excelentes ponedoras y soportan muy bien los extremos del frío.

Mercados nacionales.

Por si no teníamos bastante con las heladas de Semana Santa, llevamos tres días de un fuerte viento Norte, y esta noche pasada, ó sea la del 5 al 6, ha caído un fuerte hielo, que se ha llevado por completo lo poco que dejaron las anteriores heladas, y el pago llamado «La Mancha», que anteriormente sufrió menos por ser más tardío el brote de la copa, da lástima ver una extensión inmensa de viñas todas con el fruto perdido.

Los cereales, perdidos en unos puntos, y en otros casi perdidos, según la clase del terreno, pues no ha llovido desde la sementera; las huertas, que se están regando, es lo único que vale algo, si bien reventadas á los frios.

Las labores del campo, paralizadas; y si no lueve pronto no sé cómo le va á hacer la siembra de las patatas, que se efectúa en este mes.

Rueda. La extracción de vino blanco asciende á 809 cántaros, de 10 á 11,50 reales uno; se vendieron 80 de tintos á 9. Se cede el vinagre á 16 reales cántaro; aguardiente anisado á 90.

Toro. Tiempo bueno. Tendencia del mercado, firme. Hay pocos vendedores y existencias. La entrada fué de 135 fanegas de trigo. Los precios de este mercado han sido como siguen: Trigo, á 34 reales, fanega; centeno, á 45; cebada, á 36; algarrobas, á 48; avena, á 30.

Garbanzos superiores, á 30 reales fanega; regulares, á 20; medianos, á 90. Harina de primera, á 18 reales arroba; ídem de segunda, á 16; ídem de tercera, 14,50.

Barcelona. Ha llegado el vapor Balkan con 2.837 toneladas (56.000 fanegas) trigo del Danubio, y el vapor Monroa con 4.427 toneladas (102.000 fanegas) trigo de Buenos Aires. Por ferrocarril llegó un vagón de avena y dos de harinas.

Segovia. Tiempo frío y con heladas que han destruido el viñedo y frutales que aquí se cultivan. Los centenos tempranos y las algarrobas también han salido perjudicados por la baja temperatura. Trigo, 13,50 pesetas fanega. Cebada, 11.

Chinchón. Si se repiten las lluvias habrá una buena cosecha. Las viñas brotan bien pero los hielos del mes pasado causaron bastante daño. Hay 500 fanegas de trigo á 15 pesetas. 1.000 de cebada á 8. 20.000 arrobas de vino tinto á 2,25. 1.000 blanco á 2,50. 1.500 de aceite á 11,50.

Tarancón. Los sembrados siguen bien y se espera una buena cosecha. Trigo, 14,50 pesetas fanega. Cebada, 5. Avena, 5,50. Vino tinto 1,75 pesetas arroba.

San Clemente. Se sostienen bien los sembrados á pesar de la escasez de lluvias. Se ha animado algo el negocio de vinos cotizándose á 1,25 pesetas los 16 litros. Candeal, 14,25 pesetas fanega. Queso, 25 pesetas arroba.

Rioseco. Han llegado al mercado de hoy 150 fanegas de trigo y se han pagado á 54 reales, estando los mercados con tendencia firme. Los vendedores de partidas pretenden á 57 no habiendo habido compradores.

Medina del Campo. Ha mejorado el temporal que es ahora bueno. Entraron al mercado 150 fanegas de trigo que se pagaron de 55 1/2 á 56 reales las 94 libras.

Palencia. Los campos están buenos, pero este tiempo tan frío les perjudica. Los viñedos han perdido los brotes adelantados por las escasezas. Precios del mercado de hoy: Trigo, á 53 reales las 92 libras. Centeno, á 44 las 90 id. Cebada, á 33 reales fanega. Avena, á 27 id. Yeros, á 52 id. Harinas, á 19 id. arroba. Queso, á 60 id.

Tudela. Aquí reina un malísimo tiempo de vendavales y se quedan; los cereales, que en escasa cantidad se echaron en monte, están perdidos. Las viñas han brotado muy bien, y se teme pueda perjudicarse el frío de estos días; la filoxera adelanta mucho. El trabajo escasea, y hay gran miseria entre los jornaleros.

Se busca trigo, pues se halla casi agotado el de la localidad; el robo del pelt (28,13 litros), se paga á 7 pesetas, y se ofrecen algunas muestras del extranjero, mala clase, á 7,50 pesetas.

Ubeda. Los sembrados están malos porque llovió poco. El arbolado hasta hoy presenta regular aspecto, pero se teme de también muy corta cosecha por la falta de agua del invierno. Precios: Aceite bueno con pieles, á devolver la combraba á las veinticuatro horas de su llegada á la estación de destino, á 10 pesetas la arroba de 11,500 kilos.

Navalcarnero. Con motivo de las lluvias de la última quincena del mes de Abril, los sembrados se están desarrollando de tal manera que hace suponer una cosecha calculada de buena, así es que los labradores están de enhorabuena. Las viñas en los últimos días de Abril se helaron mucho en este término. El precio de los granos y caldos es como sigue: Trigo, 60 reales fanega sin peso. Cebada, 40. Algarrobas, 50. Vino, 8 y 8 1/2 arroba con tendencia al alza. Vinagro, 10.

Trujillo. Ha helado mucho, matando los pastos. Por esto ha aumentado la oferta de ganados, los cuales se cotizan en baja, como sigue:

Bueyes delabor, á 426 pesetas uno. Novillos, á 325 id. Añeños á 200 id. Vacas cotrales, á 350 id. Corteros, á 10 id. Cerdos al destete, á 10 id. También han hecho mucho daño las heladas en los viñedos. El aceite se detalla á 11 pesetas arroba. Patatas, á 2 id. Queso de cabra, á 10,50 id. Trigo candeal, á 14,50 y 15 pesetas fanega. Centeno, á 11. Cebada, á 8, 25. Garbanzos finos, de 25 á 50.

Valladolid. Almaces del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo de 56 á 57 reales una. Tendencia firme. Almaces del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 57,50 reales una. Centeno 50 id. á 48,50 id. Tendencia sostenida. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 43 pesetas. Clases blancas y buenas á 42 id. Idem corriente á 41 id. Idem de segunda buenas á 40 id., los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Peñafiel. Hoy entraron en este mercado 900 fanegas de trigo, que se vendieron á 55 y 55,50 reales las 94 libras. Los demás granos se cotizan: Centeno, á 41. Cebada, á 30. Avena á 27. Se ha embarcado para Huelva un vagón de harina, y otro para Curtis. Tiempo bueno.

Arévalo. Hoy entraron en este mercado 190 fanegas de trigo, que se vendieron á 56 reales las 94 libras, con tendencia firme. Hay bastante animación. Tiempo de hielos. Los campos se resenten con los hielos.

Toro. Siguen buenos los sembrados, detallándose los granos como sigue: Trigo, de 52 á 54 rs. fanega. Centeno, de 44 á 45. Cebada, á 34. Algarrobas, á 58. Garbanzos para sembrar, de 110 á 140. No se anima la demanda de vinos. En la semana se han vendido 4.000 y pico de cántaros á los precios de 8 á 13,50 rs.

Valencia. Alcoholes.—Se han sostenido con firmeza los precios durante la pasada semana y ha continuado siendo activa la demanda pero sin llegar á pagar el comercio los precios que pretenden la mayoría de los fabricantes. Las holandas son las más solicitadas y por existencias á entregar seguidamente se pagan precios más altos que los de la presente cotización. Al cerrar la semana los precios en plaza quedan como sigue: Rectificados (centro), de 96 á 97° á 129 pesetas hectolitro. Idem corrientes id., á 127 id. Destilados á vapor, clase fina, de 95 á 96° á 121. Idem corrientes, de 94 á 95° á 118 id. Holandas y alcoholes para rectificar, 120 pesetas hectolitro los 100 grados. Alcoholes desnaturalizados, á 75 id. id. id.

Mercados extranjeros. DESDE OBTRE. La substancia empleada para combatir el odium. Para combatir esta enfermedad parasitaria de la vid se ha empleado generalmente el azufre. En la actualidad se han ensayado otras varias substancias, habiendo dado algunos de ellas excelentes resultados en la práctica. El carburo de calcio empleado en polvo muy fino para que con la humedad de las hojas produzca un desprendimiento de acetileno, aunque teóricamente debía destruir el «oidium», su ineficacia ha sido demostrada por la experiencia. El permanganato potásico ha sido también aplicado para combatir esta plaga de la vid. Los prácticos recomiendan una solución de 125 gramos del producto por litro de agua. Esta solución se prepara disolviendo el permanganato en 2 ó 3 litros de agua caliente y añadiendo después la cantidad de agua fría necesaria para completar los 100 litros. El uso en invierno de esta solución en forma de pulverización sobre las cepas, destruye los esporos que existen en sus cortezas. Los sulfuros alcalinos son hasta el día considerados como los medios preventivos y curativos más eficaces que se conocen, por encontrarse en ellos el azufre al estado soluble. El sulfuro de calcio es de estos compuestos el más usado.

Los polisulfuros se emplean en simple solución, siendo suficientes 500 gramos en 100 litros de agua para el primer tratamiento; en los sucesivos se aumentará la dosis hasta 2 kilogramos por 100 litros, en relación con la época de vegetación. Cuando el viticultor, á la vez que el «oidium», tiene que combatir el «mildew», puede emplear un procedimiento combinado de azufre y sal de cobre. Este procedimiento puede ser en seco, empleando las plantas utilizadas en las azufradoras ordinarias, ó bien, líquido, sirviéndose de decalcos cúpricos asociados á los polisulfuros alcalinos, que tienen la propiedad de hacer aquéllos más adherentes. Con el mismo objeto se han propuesto varias fórmulas de caldos á base de hipofosfitos de sosa. En general, en todos los casos en que la invasión haya adquirido gran intensidad, los azuframientos complementarios se hacen indispensables.

Mercado de Madrid. Bueyes y vacas. Cebones gallegos, de 73 á 80, 83 y 84 reales arroba canal. Vacas gordas de la tierra, de 74 á 76. Toros de la tierra, de 71 á 73. Ganado mediano, de 68 á 70. Terneras. De Castilla, de 105, 110, 120 y 125 reales arroba. Gallegas, de 70, 72, 78 y 90 reales arroba. Asturianas, de 80 á 88 1/3. Montaña, de 90 á 103. Ganado lanar. En el Matadero: Corderos, de 21, 21 1/2, 22 y 25 cuartos libra canal, según clase. En los mercados: Corderos, á 4,75 pesetas uno. Lechales, á 7 reales kilo. Cabritos, á 6,50 pesetas uno. Tendencia sostenida.

IMPRESIONES DE MERCADOS

Bueyes y vacas. En Granada se cotiza en baja el ganado, pues hay muchas ofertas; los pastos inmejorables, efecto de las oportunas lluvias; no así en Zafra, donde sigue el tiempo seco, y las reses sólo se encuentran regulares de carnes. En Pamplona escasea el ganado, y en general se abastece de ganado francés. En Barcelona y Valencia, sin alteración. En Madrid los cebones han tenido regular baja, y mucho más el ganado de la tierra. En general acusa sostenimiento de precios para la semana entrante.

Terneras. En Valencia y Barcelona, sin alteración. En Pamplona el ganado es muy solicitado, y hay pequeña tendencia al alza. En Madrid la plaza ha sostenido precios; ha habido bastante ganado y cotizabase en baja pero se espera el alza.

Ganado lanar. Extremadura ha comenzado á vomitar ganado, y las plazas consumidoras han cotizado en baja. A Madrid llegaron el jueves más de 8.000 reses, y hoy llegan y rías partidas, una de ellas de 12 pios, procedente de Zafra, donde hay bastante ganado, que se cotiza barato y está en regulares carnes. En Frónal de la Sierra se han vendido algunas partidas de 35 á 42 reales res, según clase y peso. En Madrid se ha cotizado en baja toda la semana, y tal sigue la tendencia. En Barcelona los carneros y corderos seguros, sin alteración, y las ovejas en baja medio real en carnicería. El ganado extremeño todo en baja, y la plaza queda algo encamada, pero con tendencia á la baja. En Valencia todo igual, excepto las ovejas, que han bajado ocho céntimos por el carnicería. En Pamplona y poblaciones de relativa importancia comienza á llegar ganado extremeño. En general hay aglomeración de ganado y se acentúa mayor baja, pero parece que es influida por el pánico de los tendedores de ganado.

BANCO DE ESPAÑA

El Banco expide cartas de crédito sobre las plazas de España en que tiene Sucursal y sobre las principales del extranjero. En las oficinas se facilitan las noticias necesarias para esta clase de operaciones. También tiene á disposición del público, cajas cerradas para alquilar, instaladas en un departamento blindado, que ofrece toda clase de seguridades. Está abierto al servicio diario de nueve de la mañana á seis de la tarde. El Secretario General, GABRIEL MIRANDA.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid Teléfono 997.

LABRADORES, A REGAR. NORIA DEL NÚMERO 1 AL 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS. pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezto fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección: JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid). Garantías á placer.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA. BARCELONA MADRID. Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑIA. S. OVALO, S. GRAO (Valencia). MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES. Agentes exclusivos de la PLANO. Segadoras atadoras. Segadoras agavilladoras. Espigadoras. Guadañadoras. Rastrillos. Afiladoras. Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca PLANO. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan. Trilladoras AVERY. Trillos rápidos RAMIZ. Sembradoras MONITOR. Contadores para destilerías auténticos SIEMENS. Escribimos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Gásteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª. UNICAS REPRESENTANTES DE. Los aradores: Oliver. Hoosier. Los sembradoras: Dixier. Los cultivadores americanos: Mc. Cormick. Segadoras guadañadoras: Alfa Laval etc. Desnatadoras etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS. Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Viniicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas. BILBAO VALLADOLID. Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. MARQUÉ DE SAN ESTEBAN, 2.

MAQUINAS AGRICOLAS. E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Catálogos núms. 1 y 3.—Arados Vernetto. Catálogo núm. 2.—Aparatos para lecherías y malacates. Catálogo núm. 4.—Aparatos para la preparación del alimento del ganado. Catálogo núm. 10.—Material para bodegas. Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 25 céntimos para el certificado.

¡Gran invento! ZOTAL. Burgoyne, Burbidge, & Co. LONDRES. Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO. Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en su pira y que dan origen á muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía. Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán. El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Biltones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á J. G. ESPINAL.—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA. Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Especificos de España.

